COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las diez horas con once minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil trece y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Avila Ordóñez	Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza. Propietario.
José Alejandro Pardavé Espinosa	Partido Nueva Alianza. Suplente.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida al Consejero Electoral integrante de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

El Secretario Técnico informó que la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu comunicó, mediante oficio, la imposibilidad de asistir a la Sesión de la Comisión.

A petición de la Presidenta de la Comisión, verificó la existencia del *quórum*, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes dos Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 26 de noviembre del presente.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estadística de los resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".

5. Presentación de la "Nota informativa sobre la viabilidad técnica de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Segunda versión)".

6. Presentación del "Análisis del costo-beneficio de la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014–2015".

7. Presentación de la "Nota informativa relativa a la propuesta de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar los dispositivos que permita la utilización del sistema electrónico de votación por internet para la recepción y escrutinio y cómputo de votos en los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza el Instituto Electoral del Distrito Federal".

8. Presentación del "Informe sobre los trabajos de rehabilitación y resguardo de los materiales recuperados de los procesos electorales y de participación ciudadana".

9. Presentación de la "Sistematización de la información complementaria sobre la utilización de tecnología en materia de Organización Electoral".

10. Presentación del "Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales (*No se anexa documento*).

11. Presentación de la "Nota Informativa sobre la elaboración del documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal".

12. Presentación del "Análisis sobre el modelo de *casilla única*".

13. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico informó que recibió una precisión al Proyecto del Orden del Día por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la cual modifica el contenido del punto número cuatro.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/060/13. Se aprueba el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 26 de noviembre del presente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de la minuta por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/061/13. Se aprueba la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 26 de noviembre del presente, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Décima Primera Sesión Ordinaria.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014". Resultados.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración los resultados contenidos en la Estadística de la Elección y Consulta.

La Directora Ejecutiva mencionó que el documento contiene un compendio Estadístico de los Resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, muestra las cifras finales de los votos y opiniones manifestados por los ciudadanos, el pasado primero de septiembre, en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y a través del sistema electrónico por internet.

Comentó que la Estadística está dividida en dos capítulos fundamentales que describen a detalle la Elección y Consulta. El primero, se refiere a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, los datos están desagregados por entidad, delegaciones y colonias y/o pueblos originarios; muestra los votos obtenidos por las 5 mil 775 fórmulas contendientes en las mil 778 colonias que tuvieron elección; el número de integrantes de los comités y/o consejos, así como el nombre de su coordinador; la participación ciudadana desagregada en los tres ámbitos geográficos mencionados y se incluyen mapas delegacionales con división por colonia y la fórmula ganadora de cada una de las mismas. Resaltó la votación total emitida en la Elección que fue de 881 mil 031 votos, la cual representa el doce por ciento de los electores con derecho a votar.

Señaló que el segundo capítulo corresponde a los resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, donde se presentan tablas y gráficas que muestran, entre otros datos, el proyecto específico que obtuvo el mayor número de Opiniones en cada colonia o el rubro general más opinado por delegación y a nivel entidad. Destacó la votación total emitida en la

Consulta que fue de 876 mil 910 opiniones, la cual representa el 11.97 por ciento de los electores con derecho a opinar.

Expresó que al final del documento se adiciona una *Numeralia* que ofrece datos relevantes de ambos ejercicios de participación ciudadana, como delegación y colonia con mayor participación ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, la Presidenta del Instituto Electoral y de la Presidencia de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión precisó que la edición de esta Estadística será un e-book, que permite una mayor distribución de los resultados electorales y de participación ciudadana, con pocos recursos de inversión en publicación y distribución. Manifestó que una vez que se tengan los resultados de la Elección Extraordinaria de la Colonia Chapultepec Polanco serán incorporados en la Estadística. Asumió el compromiso de que la edición final de la Estadística será distribuida a los integrantes de la Comisión.

Al no existir más intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la Estadística y Consulta de Participación Ciudadana, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

> **COYGE/062/13.** Se aprueban la *Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados,* con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión y del Consejo General.

5. Presentación de la "Nota informativa sobre la viabilidad técnica de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Segunda versión)".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota informativa sobre la viabilidad técnica de proveer el servicio de mensajería instantánea.

La Directora Ejecutiva mencionó que esta segunda versión se presenta en atención al compromiso asumido en la sesión pasada de la Comisión. Resaltó los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en relación a los usuarios de Internet que tuvo un incremento del 12.5% entre el 2012 y 2013, al pasar de 40.9 a 46 millones de personas y el uso de mensajes de texto (SMS) pasó de

10.7 millones de mensajes enviados al primer semestre de 2006 a 48 millones de mensajes en el mismo periodo de 2012, de acuerdo a las cifras de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, por lo que es mucho mayor el número de usuarios de mensajes de texto que el de Internet.

Señaló que en la nota se adiciona la alternativa de Desarrollar una aplicación (App) para que el ciudadano pueda consultar la información por medio de su Smartphone.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la Nota por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Presidenta del Instituto Electoral.

La Presidenta de la Comisión agradeció a la Directora Ejecutiva y al Titular de la Unidad Técnica de Servicio Informáticos por la presentación de la Nota, ésta permitirá a los consejeros electorales tomar en cuenta diversas alternativas con el propósito de decidir respecto a la consulta de los ciudadanos sobre la ubicación de sus casillas para ejercer su voto el día de las elecciones, tanto para los procedimientos de participación ciudadana como de los procesos electorales.

Al no existir más comentarios dio por recibida la segunda versión de la *Nota informativa sobre la viabilidad técnica de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal.*

6. Presentación del "Análisis del costo-beneficio de la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014–2015".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el análisis del costo-beneficio de la implementación del uso de escáneres de lectura óptica.

La Directora Ejecutiva señaló que este análisis se presenta en atención al compromiso asumido en la sesión pasada de la Comisión de complementar el documento con el costo-beneficio del uso de escáneres. Manifestó que para llevar a cabo la implementación de estos instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se requerirá la adquisición de 40 escáneres, uno por Consejo Distrital, y el costo aproximado de cada escáner es de 17 mil 700 dólares.

Recordó que será necesario el desarrollo del programa y el diseño de la plantilla de lectura, con el apoyo de una institución de investigación tecnológica y mencionó que es importante destacar que la previsión presupuestal para la adquisición de los escáneres se incorporará, en su caso, en el proyecto de presupuesto 2015, siempre y cuando se logre contar con una aplicación que garantice la precisión adecuada para la lectura de las actas. Expresó que de acuerdo a estos datos se prevé una inversión total aproximada de $10 millones de pesos.

La Presidenta de la Comisión agradeció la presentación del Análisis y manifestó que el Instituto Electoral tendrá que decidir, en su oportunidad, cuáles son los proyectos prioritarios a invertir en el 2014 de acuerdo al ajuste presupuestal determinado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al no existir más comentarios dio por recibido el *Análisis del costo-beneficio de la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014–2015.*

7. Presentación de la "Nota informativa relativa a la propuesta de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar los dispositivos que permita la utilización del sistema electrónico de votación por internet para la recepción y escrutinio y cómputo de votos en los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza el Instituto Electoral del Distrito Federal".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la nota informativa relativa a la propuesta de reforma relativa a la utilización del sistema electrónico de votación por internet.

La Directora Ejecutiva mencionó que esta nota se presenta en atención a la solicitud realizada por los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, en el sentido de que son insuficientes las disposiciones legales vigentes sobre votación electrónica, por lo que se propone reformar particularmente el artículo 362 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización del sistema electrónico de votación por internet en el Distrito Federal.

Explicó que se pretende crear un Grupo de Trabajo integrado por la Dirección Ejecutiva y las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y de Órganos Desconcentrados, los que integrarían un proyecto de reforma para considerar la votación electrónica y presentar la propuesta a esta Comisión y posteriormente que se envíe a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La Presidenta de la Comisión coincidió con la propuesta de la Directora Ejecutiva en el sentido de crear un grupo de trabajo para elaborar la propuesta de reforma legal, expresó que este grupo tendrá una visión técnica y operativa sobre la votación electrónica.

Al no existir más comentarios dio por recibida la *Nota informativa relativa a la propuesta de reforma para derogar y/o adicionar los dispositivos que permita la utilización del sistema electrónico de votación por internet.*

8. Presentación del "Informe sobre los trabajos de rehabilitación y resguardo de los materiales recuperados de los procesos electorales y de participación ciudadana".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el informe sobre los trabajos de rehabilitación y resguardo de materiales recuperados.

La Directora Ejecutiva comentó que con este documento se informa sobre los trabajos de rehabilitación y resguardo de los materiales recuperados en los procesos de participación ciudadana. Resaltó varios datos que se encuentran en el documento: se identificaron materiales no susceptibles de ser reutilizado, que se encuentran resguardados, aproximadamente 3 mil 840 kilogramos de diversos materiales electorales para su futura destrucción. Explicó que derivado de la ejecución de este programa de rehabilitación se logró un ahorro de aproximadamente 16 millones, dado que fue innecesaria la compra de distintos materiales electorales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la Presidenta del Instituto Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

El Representante del PRD manifestó su preocupación por los ajustes presupuestales determinados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los órganos autónomos y señaló que es importante tomar en cuenta la compra anticipada de materiales electorales que se ocuparán en la elección constitucional del 2015.

La Presidenta de la Comisión coincidió con el Representante del PRD y recordó que la Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto para el Instituto Electoral de cerca de 967 millones de pesos que se destinarán a las prerrogativas de los partidos políticos y al funcionamiento de la estructura de la Institución, por lo que será necesario considerar una ampliación presupuestal que incluya, como un proyecto prioritario, la adquisición oportuna de los materiales electorales.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido *el Informe sobre los trabajos de rehabilitación y resguardo de los materiales recuperados de los procesos electorales y de participación ciudadana.*

9. Presentación de la "Sistematización de la información complementaria sobre la utilización de tecnología en materia de Organización Electoral".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el documento sobre la "Sistematización de la información complementaria sobre la utilización de tecnología en materia de Organización Electoral".

La Directora Ejecutiva mencionó que este documento complementa a otro presentado en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión. Expresó que sólo se expone información de diez órganos electorales locales y permite concluir que el Instituto Electoral debe continuar con los proyectos tecnológicos de mensajes de texto SMS para consultar la ubicación de casillas y el uso de escáneres de lectura óptica para hacer más eficientes los cómputos distritales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la Presidenta del Instituto Electoral, de la Representación de Nueva Alianza y de la Presidencia de la Comisión.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el documento sobre la *Sistematización de la información complementaria sobre la utilización de tecnología en materia de Organización Electoral.*

10. Presentación del "Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales".

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Directora Ejecutiva la presentación del "Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales".

La Directora Ejecutiva explicó el contenido del Sistema que se encuentra disponible en el portal de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal. Mencionó que se pueden visualizar 135 cortes de Padrón Electoral y Lista Nominal correspondientes del año dos mil y hasta octubre de 2013, estos datos están desagregados por entidad, delegación, distrito y sección electoral, también contiene género, rango de edad, datos absolutos, porcentajes y gráficas. Comentó que los datos pueden ser consultados desde cualquier equipo tecnológico que tenga acceso a Internet. Mostró, a través de una presentación electrónica, la forma de acceder al sistema, el manejo de la información y los mecanismos de imprimir y descargar los datos.

La Presidenta de la Comisión expresó su reconocimiento al trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva con este sistema de consulta, el cual es amigable y de fácil utilización. Comentó que hay que considerar el proceso de depuración y actualización de los instrumentos electorales, del Padrón Electoral y Lista Nominal, en los siguientes meses.

Al no existir más comentarios dio por recibido el *Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales.*

11. Presentación de la "Nota Informativa sobre la elaboración del documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la *Nota Informativa sobre las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.*

La Directora Ejecutiva comentó que solicitaron al Instituto Nacional de Estadística y Geografía la información de 29 indicadores demográficos y socioeconómicos desagregados por manzana a fin de iniciar el procesamiento correspondiente, sin embargo estos datos fueron recibidos el pasado mes de septiembre, debido a ello se decidió esperar la aplicación de la redistritación electoral local aprobada por el Consejo General para presentar los nuevos ámbitos distritales locales a partir de la información demográfica oficial más reciente con que se cuenta. Precisó que la conclusión y publicación de las Características de los 40 distritos electorales locales se programó para el segundo trimestre de 2014.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la *Nota Informativa sobre las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.*

12. Presentación del "Análisis sobre el modelo de *casilla única*".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el *Análisis sobre el modelo de casilla única.*

La Directora Ejecutiva explicó que este análisis pretende identificar áreas de oportunidad para la innovación y mejora tecnológica, así como de los procedimientos electorales, por ello se focalizó en la revisión del marco normativo en materia de organización electoral del Instituto Federal Electoral y los institutos electorales de las entidades de San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Colima que tienen como base procedimental la instrumentación del modelo de Casilla Única en sus respectivos procesos electorales federales y locales que son coincidentes.

Señaló que el modelo de Casilla Única no es homogéneo, sino que tiene particularidades: en tres estados cuenta con siete funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y en dos cuenta con nueve, sólo en cuatro estados se ha aplicado para procesos electorales coincidentes aislados y únicamente en Colima ha sido permanente desde 1997. Recordó que el modelo de Casilla Única cuenta con un marco legal electoral que permite su aplicación y que en el caso del Distrito Federal no hay esa disposición legal, por lo que es necesario una reforma legal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión manifestó que es un primer análisis que debe ser considerado para elaborar reformas legales que garanticen la instalación de la casilla única cuando hay elecciones concurrentes.

Al no existir más comentarios dio por recibido el *Análisis sobre el modelo de casilla única.*

13. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales.

Los Representantes del PRD, de Nueva Alianza y del PRI manifestaron su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión por los materiales que se presentan a la consideración de los Representantes de los Partidos Políticos, particularmente sobre los proyectos innovadores que serán una herramienta fundamental para el adecuado funcionamiento de los procedimientos electorales y de participación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión agradeció las muestras de apoyo por parte de los Representantes de los Partidos Políticos y también reconoció el trabajo de toda la Dirección Ejecutiva, particularmente de su Directora Ejecutiva que ha contribuido oportunamente con la elaboración de la agenda de la Comisión.

De igual forma el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso reconoció el trabajo profesional de toda la Dirección Ejecutiva, particularmente su participación en el pasado proceso de participación ciudadana con el eficiente funcionamiento de los módulos de votación electrónica.

La Directora Ejecutiva agradeció los reconocimientos y mencionó que hay un excelente equipo de trabajo en el área a su cargo y la Dirección Ejecutiva está comprometida profesionalmente con el Institución Electoral.

Informó que asistieron al *Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal* cerca de 200 personas, entre funcionarios del Instituto Electoral y representantes de Partidos Políticos, aún faltan por tomar el curso Líderes de Proyecto y Secretarios Técnico-Jurídico de los distritos electorales y comentó que se puede impartir el curso a quienes lo soliciten.

La Presidenta de la Comisión destacó la participación en el Taller de Geografía Electoral y coincidió con la Directora Ejecutiva de difundir y promover este curso a todos los actores políticos y sociales que estén interesados en conocer la nueva geografía electoral del Distrito Federal.

Solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Al no haber más asuntos a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las once horas con cinco minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico

Juan González Reyes